Plato, Magdalena, 02 de febrero de 2026

Doctora
SONIA DAVILA SALAZAR
Profesional Universitario de Secretaría de Hacienda.
E. S. D.

Ref.: Solicitud de disponibilidad presupuestal

Cordial saludo,

De conformidad con lo ordenado por el artículo 71 del Decreto No. 111 de 1996, me permito solicitarle formalmente se sirva certificarme si para la actual vigencia contamos con apropiación presupuestal para asumir el gasto que a continuación relaciono; y en caso de ser positiva su respuesta sírvase proceder a la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO:	**SUMINISTRO DE CAJAS MORTUORIAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS CON DESTINO A LAS PERSONAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA.**
VALOR:	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000.00) M.CTE**

Atentamente,

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal de Plato - Magdalena.

@alcaldiadeplato
891780051-4
Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co